

SANTANE GARCIA, Armando; hijo de José María y de Manuela, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,82 metros, domiciliado últimamente en Chée de Mons, número 6.274 (1.070 Bruselas); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.970.)

SANZ HUERGA, Antonio; hijo de Antonio y de Gregoria, natural de Madrid, de veintiún años, estatura 1,62 metros, domiciliado últimamente en T. Cisneros, 51; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.988.)

SERRANO CORONADO, Ramón, hijo de Ramón y de María, natural de Badajoz, de veintiún años, estatura 1,76 metros, domiciliado últimamente en calle Betanzos, número 30; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(2.989.)

Juzgados civiles

CALVO LAMILLAR, Angel Francisco; de treinta años, casado, panadero, hijo de Timoteo y de Aurora, natural de Sevilla, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Cornellá-San Ildelfonso (Barcelona), calle Fresno, 7, quinto cuarta, habiéndose evadido de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet; procesado en sumario

número 39 de 1972 por robo y otros; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valls.—(2.983.)

TATAI ALVAREZ, Manuel; natural de Ilalmanalco (Méjico), casado, conductor, de cuarenta y nueve años, domiciliado en Valencia, calle Pius Ultra, 28; procesado en causa número 256 de 1975 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(2.985.)

MARTIN MONTIEL, Salvador; hijo de Salvador y de Dolores, natural de Cádiz, casado, soldador, de treinta y un años, domiciliado en Barcelona, calle de la Aurora, 11; procesado en sumario número 158 de 1975 por atentar contra la salud pública; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(2.979.)

PONS MUÑOZ, Adolfo; hijo de José y de Fernanda, natural de Barcelona, ambulante, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Legalidad, 24, entresuelo; procesado en sumario número 87 de 1975 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(2.978.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Valls deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 11 de 1974, Antonio García Infantes.—(2.984.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 19 de 1975, Guillermo Leites Villamarín.—(2.982.)

El Juzgado de Instrucción de Betanzos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 17 de 1975, Albino Rodríguez Barbeito.—(2.981.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 34 de 1975, Gonzalo Plaza González.—(2.980.)

EDICTOS

Juzgados militares

Agustín Martín Orea, hijo de Agustín y de Francisca, natural de Madrid, provincia de idem, de veintitres años, sin domicilio conocido; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Reclutas número 111 ante el Juez Instructor don Pedro Fernández-Valladares García-Amado, con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Juez Instructor, Comandante.—(2.975.)

*

Juan Mayoral Orellana, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Madrid, provincia de idem de veintidós años, sin domicilio conocido; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el Juzgado Militar de la Caja de Recluta número 111 ante el Juez Instructor don Pedro Fernández-Valladares García-Amado, con destino en la citada Caja de Recluta, al objeto de ser informado sobre su situación militar.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.—El Juez Instructor, Comandante.—(2.974.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, se anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial número 97»), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1.S.V. 15/76-15.

Relación de artículos y precio límite

	Importe — Pesetas
Hasta 380.000 pares de calcetines de algodón	16.695.000
Hasta 160.000 unidades de calzoncillos	8.800.000
Hasta 212.000 unidades de camisetitas gimnasia	11.660.000
Hasta 26.500 pares de guantes blancos de nylon	1.590.000
Hasta 1.900 pares de guantes lana color kaki	209.000

	Importe — Pesetas
Hasta 318.000 unidades de pañuelos	4.770.000
Hasta 160.000 unidades de toallas	7.200.000
Hasta 108.000 unidades de tirillas	530.000
Hasta 53.000 juegos de cubiertos	1.855.000
Hasta 7.500 unidades de pantalones paseo kaki	5.625.000
Hasta 130.000 pares de botas lona para uso de FAS	16.900.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 120 días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particu-

lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 16 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de febrero próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—278-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia subasta de cuatro lotes de material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General de Melilla.

A las once (11) horas del día veinte (20) de febrero próximo se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, para enajenar, por el sistema de subasta, cuatro (4) lotes de material inútil o en desuso, perteneciente a Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Comandancia General de Melilla, señalados en la relación de lotes, y cuyo material puede ser examinado todos los días laborables, en horas hábiles, en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones y la mencionada relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, y en ella se hará constar por el oferente que caso de serle adjudicado alguno de los lotes de trapos, éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en esta plaza o en territorio nacional de la Península. Se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, el cual deberá ajustarse al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de los anuncios será de cuen-

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), del suministro de 100 teleimpresores de impresión en cinta, de funcionamiento en dúplex o semidúplex, con transmisor automático y perforador incorporado, por un importe total de 18.817.500 pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación, se hace público que el suministro de 100 teleimpresores de impresión en cinta, de funcionamiento en dúplex o semidúplex, con transmisor automático y perforador incorporado, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 11 de diciembre de 1975, se ha adjudicado definitivamente a «Telecomunicación Electrónica y Conmutación, S. A.» (TECOSA), por un importe total de dieciocho millones ochocientos diecisiete mil quinientas (18.817.500) pesetas.

Madrid, 5 de enero de 1976.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—257-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación del local para instalar los servicios de la delegación de Caja Postal de Ahorros en Pontevedra.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación del local con destino a la instalación de los servicios de la delegación de Caja Postal de Ahorros en la calle García Camba, número 10.

Tipo de licitación: Ocho millones cuatro-

ta de los adjudicatarios a prorrateo y partes proporcionales.

Melilla, 13 de enero de 1976.—El Comandante Secretario, Raúl Bolás de la Torre.—V.º B.º: El Coronel Presidente, Gregorio Lambea Rey.—357-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las once y treinta horas del día 18 de febrero próximo tendrá lugar, en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 824.—Ex fragata «Furor»; precio tipo, 6.906.037 pesetas.

Clasificación número 825.—Ex fragata «Osado»; precio tipo, 6.090.950 pesetas.

Clasificación número 826.—Ex fragata «Rayo»; precio tipo, 6.937.987,10 pesetas.

Clasificación número 827.—Ex fragata «Audaz»; precio tipo, 6.269.501,42 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse la subasta, y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, en los arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, en la Comandancia de Marina de Bilbao y en el Sector Naval de Cataluña.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 12 de enero de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Angel Fantova.—328-A.

cientas, treinta y nueve mil ciento noventa (8.439.190) pesetas.

Fianza provisional: 168.784 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Pontevedra y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad), domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto, los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación del local con destino a la instalación de los servicios de Caja Postal de Ahorros en Pontevedra, se compromete a llevarlas a cabo con estricta su-

jeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de diciembre de 1975.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—277-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Concurso de proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de las estaciones de dilaceración e impulsión y emisarios submarinos de Sitges (Barcelona)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyectos y ejecución de las obras de acondicionamiento de las estaciones de dilaceración e impulsión y emisarios submarinos de Sitges (Barcelona)» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 39.998.800 pesetas, con coeficiente de adjudicación de 1, plazo de ejecución de siete meses, y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 9).

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, 235-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, sector Fuengirola (Málaga), 1.ª etapa».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, sector Fuengirola (Málaga), 1.ª etapa», a «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.» («Obrascon»), en la cantidad de 211.193.557 pesetas, que representa el coeficiente 0,8995 respecto al presupuesto de contrata, de 234.789.946 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de diciembre de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—237-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de construcción de un parador nacional en Seo de Urgel (Lérida).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de construcción de un parador nacional, en Seo de Urgel (Lérida), por un importe total de 100.497.200 pesetas (cien millones cuatrocientas noventa y siete mil doscientas pesetas), que representa una boja del 4,54 por 100 sobre el presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en tres anualidades: año 1975, 5.000.000 pesetas; año 1976, 20.220.435 pesetas, y año 1977, 75.267.765 pesetas, a favor de la firma «Construcciones Colomina, S. A.».

Madrid, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente de la Mesa.—252-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de caminos vecinales de la zona Noroeste.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto reformado del de reparación de caminos vecinales de la zona Noroeste, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en esta sección.

Tipo: 5.104.159 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 106.562 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Secretario interino, J. Maldonado.—261-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la carretera provincial del kilómetro 30 de la nacional de La Coruña, por la estación de Torrelodones a Galapagar.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la carretera provincial del kilómetro 30 de la nacional de La Coruña, por la estación de Torrelodones a Galapagar, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 1.941.823 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 68.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Secretario interino, J. Maldonado.—262-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico de los kilómetros 2,5 al 13 de la carretera provincial de Navalcarnero al límite provincial.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico de los kilómetros 2,5 al 13 de la carretera provincial de Navalcarnero al límite provincial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 10.680.383 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 186.803 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Secretario interino, J. Maldonado.—260-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico de los puntos kilométricos 14 al 16,740 y 16,910 al 19,410 del camino vecinal de Villaviciosa a Pinto, por Móstoles y Fuenlabrada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta sección.

Tipo: 5.196.407 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 107.946 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Secretario interino, J. Maldonado.—263-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de primera fase del camino municipal de Carriazo, Ayuntamiento de Miengo.

Objeto: Primera fase del camino municipal de Carriazo, Ayuntamiento de Miengo.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 40.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio, para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 12 de enero de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—273-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de obras de urbanización en Liérganes, construcción de una calle en la mies de la estación.

Objeto: Urbanización en Liérganes, construcción de una calle en la mies de la estación.

Tipo: 2.340.370 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantías: La provisional, 56.807 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en

nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio, para oír notificaciones en Santander, el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 12 de enero de 1976.—El Presidente.—El Secretario.—274-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aliaguilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «Sobrarias», número 27 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1976, que a continuación se describe.

Aprovechamiento de maderas, consistente en 1.995 pinos de la especie pinaster, en pie y con corteza, abiertos y cerrados, con un volumen provisional de 650 metros cúbicos de madera, situado en la sección única, cuartel único, tramo I.

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base, fijada en la cantidad de 1.000 pesetas el metro cúbico y de 650.000 pesetas para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte (también hábiles), contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en mano, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, adjuntando los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando éste actuare por representación, se acom-

pañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados.

2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurrido el licitador y, en su caso, la persona que represente en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4.º Carné de Empresa con responsabilidad.

5.º En el caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos la cantidad de 13.000 pesetas en concepto de garantía provisional.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe total del remate, y presentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, y se prestará en metálico o valores públicos, constituyéndose en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o en la sucursal de Cuenca esta última a disposición de este Ayuntamiento.

El porcentaje medio de corteza se fija en el 28 por 100 sobre el volumen en pie, cuyo volumen queda sujeto a liquidación final, resultante de la cubicación apeada o contada en blanco.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento es desde 1 de enero de 1976 a 31 de diciembre de 1976.

Este aprovechamiento se realizará con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-facultativas general y especial, establecido por la Dirección General del ICONA, y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, correspondiente al año 1976, consistente en 1995 pinos de la especie pinaster, con un volumen provisional de 650 metros cúbicos de madera, a realizar en el monte número 27 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Sobrarias», cuyo precio de tasación es de 650.000 pesetas, se compromete en (nombre propio o en representación de, que acredita con escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento) a abonar la cantidad de (en número y letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Aliaguilla, 8 de enero de 1976.—El Alcalde, Eladio Frías.—443-C.

Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores de agua con destino a los abonados al abastecimiento municipal.

Objeto del contrato: Adquisición de contadores de agua con destino a los abonados al abastecimiento municipal de agua, de 13 y 15 milímetros.

Tipo de licitación: El tipo de licitación queda fijado en la cuantía siguiente:

Para contadores de 13 milímetros, pesetas.

Para contadores de 15 milímetros, pesetas.

Número de contadores que se desea adquirir son: 800 de 13 milímetros y 400 de 15 milímetros.

Plazo de entrega: Tres meses después de la adjudicación.

Antecedentes: El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional, 25.000 pesetas.

Definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Deberá presentarse en

las oficinas municipales, de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de su publicación.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y municipales de igual cuantía)

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompaña debidamente bastantead), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación mediante concurso público del suministro de contadores del abastecimiento municipal, se comprometo a suministrar con sujeción a dichos, en los tipos y precios siguientes:

el señor Alcalde o su Delegado, y el Secretario de la Corporación, que dará fe, a las veinticuatro horas de terminado el plazo de presentación.

4.º El tipo mínimo es de 19.067.250 pesetas, y la fianza provisional, el 2 por 100 de dicha cantidad, la que ha de ingresar antes de la entrega de la plica. El que resulte rematante habrá de abonar el resto hasta el 4 por 100 de la adjudicación, como fianza definitiva, en el plazo reglamentario.

5.º El importe de la venta se hará por mitades al notificar la adjudicación definitiva y al formalizar la escritura, siendo los gastos de ésta, anuncios, reintegros de expediente e impuesto de derechos reales o sucesiones o de actos jurídicos y documentados, por el comprador.

El Boalo, 28 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—373-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cabuerniga (Santander) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día 20 de febrero próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las siguientes subastas de aprovechamientos forestales del plan 1976:

A las once horas: 120 robles en monte «Aa», con un volumen de 253 metros cúbicos, en el sitio «El Diestro». Precio base de licitación: 1.062.600 pesetas.

A las once y media: 120 robles en el mismo monte, con un volumen de 223 metros cúbicos, al sitio «La Llanona». Precio base de licitación: 1.070.400 pesetas.

Para optar a las subastas deberán ingresar, a disposición del señor Alcalde, el 2 por 100 de la tasación base.

La fianza definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación, y se constituirá en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de ICONA.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en Secretaría.

Las proposiciones para optar a la subasta podrán presentarse hasta las trece horas del día anterior al señalado para su celebración.

Por disposición del Jefe del Servicio Provincial de ICONA no se admitirán camiones de saca superior a 12 toneladas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, calle, número, en representación de, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para el aprovechamiento de ... en el monte «Aa», ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar y fecha.)

Cabuerniga, 13 de enero de 1976.—El Alcalde.—345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del tendido eléctrico en el núcleo urbano de Carchelejo.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de mejora del tendido eléctrico en el núcleo urbano de Carchelejo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón sesenta y seis mil (1.066.000) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

Resolución del Ayuntamiento de Berberana (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta de aprovechamiento de 1.005 hayas maderables, dos leñosas y tres arces del monte «Santiago Nanciariz», número 377 del Catálogo, con un volumen de 916 metros cúbicos de madera y 525 metros cúbicos de leñas, bajo el tipo de licitación de 1.884.500 pesetas, cuya subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil, transcurridos los veinte días también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles hasta media hora antes de la celebración de la subasta, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrarán segunda licitación después de transcurridos otros diez días hábiles, contados a partir del siguiente que corresponda celebrar la segunda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, con docu-

mento nacional de identidad número, expedido el día de de en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones aplicadas a la subasta del aprovechamiento de 1.005 hayas maderables y dos leñosas y tres arces del monte número 377 del Catálogo, con 916 metros cúbicos de madera y 525 metros cúbicos de leñas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, ofrece por su adquisición la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Berberana a 9 de enero de 1976.—El Alcalde, Amador Mediavilla.—267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

1.º Por el presente, se anuncia subasta pública para enajenación de la finca «Egido de el Boalo», de los propios de este municipio, autorizada por el Ministerio de la Gobernación en 25 de septiembre último, con arreglo al pliego de condiciones.

2.º Las proposiciones, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, se presentarán en esta Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes al de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de once a trece, ajustadas al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., solicita la compra de la finca «Egido de el Boalo», de dicho municipio (parcela 52 del polígono 6 del Catastro), ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas, y obligándose al cumplimiento del pliego de condiciones, que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

3.º Su apertura y adjudicación provisional se hará por la Mesa compuesta por

Modelo	Sección	Precio
.....
.....
.....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Amorebieta-Echano, 6 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—231-A.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obras, expedida por el técnico Director.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea 31.980 (treinta y un mil novecientos ochenta) pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 2 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga a la Administración.

También existe la correspondiente autorización de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en «.....», de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Cárcheles a 30 de diciembre de 1975.—
El Alcalde.—80-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cárcheles (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una galería de nichos en el cementerio municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de una galería de nichos en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 600.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a partir de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida presupuestaria, y contra certificación de obra, expedida por el técnico Director.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea doce mil pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 2 figura el crédito suficiente para el pago

de la cantidad a que se obliga la Administración.

También existe la autorización de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en «.....», de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Cárcheles a 30 de diciembre de 1975.
El Alcalde.—81-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cenicientos (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de una pista polideportiva.

Es objeto de concurso la contratación de las obras de una pista polideportiva según el proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Cuadrado Isasa.

El tipo de licitación es de un millón quinientas una mil trescientas veinte (1.501.320) pesetas, a la baja.

La duración del contrato empezará a contarse desde la notificación de la adjudicación definitiva, y se dará, por finalizado a la recepción ídem de las obras.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos al expediente están de manifiesto en Secretaría, desde las diez horas a las catorce de todos los días laborables.

La garantía provisional está cifrada en 50.000 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones serán redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, y el plazo de presentación de las mismas, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es de diez días, durante el cual pueden ser entregados en Secretaría, durante el horario antes citado.

La apertura de las mismas se llevará a efecto a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez antes señalados.

Existe crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, y las obras de referencia se hallan debidamente autorizadas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (lugar y fecha), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas a que ha de acomodarse la preparación y desarrollo del contrato relativo a la construcción de una pista polideportiva en el pueblo de Cenicientos, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), abligándose, con la misma fuerza y valor legal que en derecho se requiera, al cumplimiento estricto del citado pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Cenicientos, 5 de enero de 1976.—El Alcalde, Jesús Paulino Díaz Zurdo.—304-C.

Resolución del Ayuntamiento de Forcarey (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización reforma y ampliación de la travesía de Sotelo de Montes.

En base al pliego de condiciones aprobado, se anuncia licitación mediante subasta para la ejecución de la obra urba-

nización, reforma y ampliación de la travesía de Sotelo de Montes, según proyecto redactado por el Arquitecto don José A. Cobreros Aranguren, cuyo resumen es el siguiente:

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (último en que se inserte), adjudicándose a la proposición más ventajosa.

El tipo de licitación es de 11.183.000 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en sobre cerrado y lacrado, en el que se lea: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de la obra urbanización, reforma y ampliación de la travesía de Sotelo de Montes.» En sobre aparte se acompañará documento acreditativo de la fianza provisional, por importe del 2 por 100 de la licitación, que podrá constituirse en la Depositaria de este Ayuntamiento o Caja General de Depósitos, o aval bancario que lo garantice, con una declaración jurada afirmando no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local. La garantía definitiva será el 4 por 100.

El plazo para la ejecución de la obra será de mes y medio.

El pliego de condiciones, que se considera integrante del proyecto de la obra, se halla a disposición de quien le interese en la Secretaría del Ayuntamiento para ser examinado durante las horas hábiles de oficinas.

La garantía es de un año a partir de la recepción provisional.

Los pagos se verificarán contra certificación de obra, y la demora en la ejecución total de la misma, empleo de materiales notoriamente deficientes o no cumplimiento de órdenes de su dirección u obligaciones del contrato, podrá ser sancionada con multas de 10 a 20.000 pesetas por cada día de retraso o falta cometida.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la realización por subasta de las obras de urbanización, reforma y ampliación de la travesía de Sotelo de Montes, con estricta sujeción al proyecto, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Forcarey, 26 de diciembre de 1975.—El Alcalde, Manuel Brea Porto.—272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en el barrio de San Juan.

Se anuncia subasta de la obra de mejora de alumbrado público en el barrio de San Juan, de Jumilla (Murcia), de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de mejora de alumbrado público en el barrio de San Juan, de esta ciudad, siendo el precio de licitación de 2.960.429 pesetas.

2.ª La fianza provisional se fija en la cantidad de 59.208 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

3.ª Las proposiciones, de acuerdo con el modelo al final inserto, se presentarán en Secretaría General, dentro de los veinte días de aparecer este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a

dos, adjuntando resguardo acreditativo de la constitución de la fianza por cualquiera de los modos hábiles.

4.ª Todos los documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en Secretaría.

5.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.ª El período de ejecución de las obras es de cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

7.ª Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para ello.

8.ª Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará segunda a los veintidós días siguientes del día en que correspondió celebrar primera, en las mismas condiciones y tipo de licitación, admitiéndose proposiciones hasta el día hábil precedente y a las horas indicadas.

9.ª Se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en el enterado del pliego de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de se comprometo a tomarla a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jumilla, 10 de enero de 1976.—El Alcalde, Lorenzo Ortega Jiménez.—269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un archivador compuesto por armarios deslizables con destino al Departamento de Personal.

Objeto: Concurso para la adquisición de un archivador compuesto por armarios deslizables con destino al Departamento de Personal.

Tipo: 1.250.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la instalación y dos años de garantía.

Pago: Se efectuará al término de la instalación.

Garantías: Provisional, 23.750 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y montaje de un archivador para el Departamento de Personal, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en la avenida del Generalísimo de Espinardo.

Objeto: Pavimentación de aceras en la avenida del Generalísimo de Espinardo.

Tipo de licitación: 1.010.262 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 20.154 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de enero de 1976.—El Alcalde, 460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del campo de la feria de Orense, mercado regional.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de ampliación del campo de la feria de Orense, mercado regional.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de siete millones sesenta y seis mil setecientos veintinueve (7.066.729) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Ampliación del campo de la feria de Orense, mercado regional». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos laborales, y el carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente, por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de calle enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de ampliación del campo de la feria, mercado regional, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 12 de enero de 1976.—El Alcalde Presidente, Miguel Riestra Paris.—270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondiente al proyecto de nuevo Cementerio Municipal.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de nuevo Cementerio Municipal.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de dieciocho meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de dieciocho millones doscientas mil trescientas ochenta y nueve (18.200.389) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del nuevo Cementerio Municipal». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carné de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de nuevo Cementerio Municipal, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma de proponente.)

Ornse, 12 de enero de 1976.—El Alcalde-Preidente, Miguel Riestra Paris.—271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribas de Freser (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de modernización parcial de alumbrado público de la villa.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 25 de junio de 1975, se anuncia concurso-subasta para la modernización parcial del alumbrado público de la villa de Ribas de Freser, bajo el tipo de licitación de cuatro millones doscientas diez mil seiscientos setenta y siete (4.210.677) pesetas, según proyecto, que está de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General.

La duración del contrato se ha señalado

en tres meses, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Los pagos, con cargo al capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 1, del presupuesto extraordinario, se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos distintos, cerrados, hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los primeros pliegos. En ambos sobres figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de modernización parcial del alumbrado público de la villa de Ribas.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá la proposición del modelo número 1, debidamente reintegrada con arreglo al impueto sobre actos jurídicos documentados, suscrita por el propio licitador, o por persona que le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Vicente Cánovas Delclós, domiciliado en Gerona, plaza de la Diputación, número 2, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de licitación o sea la cantidad de ochenta y cuatro mil doscientas catorce (84.214) pesetas, en concepto de garantía provisional. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954). Finalmente, el sobre de «Referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma 1.ª, a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en particular los enumerados en los artículos 5 y 6 del pliego de condiciones técnico-facultativas, aprobado por la Corporación Municipal en sesión de 25 de junio de 1975.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo número 2.

Dichos dos pliegos irán bajo sobres cerrados, a satisfacción del presentador, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

A las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá al examen de los pliegos de «Referencias», de conformidad con la norma 2.ª del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaren presentadas dos o más proposiciones de oferta económica igual, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio, o en representación de, según documento bastanteado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de modernización del alumbrado público acompaña a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos (los enumerados en los artículos 5 y 6 del pliego de condiciones técnico-facultativas).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de modernización del alumbrado público, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ribas de Freser, 9 de enero de 1976.—El Alcalde.—268-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización total de la calle Francisco Juliá y alcantarillado de la calle Angel Guimerá, entre avenida de Santa Rosa y calle Monturiol.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de urbanización total de la calle Francisco Juliá y alcantarillado de la calle Angel Guimerá, entre avenida de Santa Rosa y calle Monturiol.

2.ª **Tipo de licitación:** Un millón quinientas sesenta y seis mil quinientas cuarenta y cinco (1.566.545) pesetas.

3.ª **Plazos:** El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la fecha de comienzo. La iniciación de las obras no sobrepasará de los tres meses, a partir de su adjudicación.

La garantía de la obra ejecutada será de un año, que empezará a contar desde la fecha en que se den por terminadas las obras en el acta de recepción provisional. Esta se hará de acuerdo con lo que dispone el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La recepción definitiva se hará después de terminado el plazo de garantía y en la forma y condiciones que señala el citado Reglamento.

4.ª **Pago:** Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal

Director de la misma y aprobadas por la Comisión municipal permanente, se efectuará el pago de la parte que corresponda al Ayuntamiento y el resto financiado por contribuciones especiales a medida que se vaya ingresando el importe de las mismas.

Existe consignación suficiente en la partida de resultas VIII, 1.ª del presupuesto de urbanismo de 1975.

5.ª **Garantía provisional:** Veintiocho mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas (28.498).

6.ª **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo y con la documentación que se expresa que deberá acompañarse necesariamente:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización total de la calle Francisco Juliá y alcantarillado de la calle Angel Guimerá, entre avenida Santa Rosa y calle Monturiol, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al régimen general de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente social y laboral y, en general, todas las relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativos y facultativos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

9.ª **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación y alcantarillado de las calles Valldovina y San Ignacio, entre San Silvestre y Camprodón, y ésta entre San Ignacio y M. Fontanals.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1975, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** Contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de pavimentación y alcantarillado de las calles Valldovina y San Ignacio, entre San Silvestre y Camprodón, y ésta entre San Ignacio y M. Fontanals.

2.ª **Tipo de licitación:** Tres millones novecientos veintitrés mil ochocientos sesenta y cinco (3.923.865) pesetas.

3.ª **Plazos:** El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la fecha de la firma del acta de replanteo de las obras. Los plazos de garantía serán de un año, a partir de la recepción provisional, durante cuyo tiempo será de cuenta del adjudicatario la conservación y reparación de todas las obras que comprende el contrato. La recepción provisional se hará de acuerdo con lo que dispone el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La recepción definitiva se hará después de terminado el plazo de garantía y en la forma y condiciones que señala el citado Reglamento.

4.ª **Pago:** Contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de la misma y aprobadas por la Comisión municipal permanente, se efectuará el pago de la parte que corresponda al Ayuntamiento y el resto financiado por contribuciones especiales a medida que se vaya ingresando el importe de las mismas.

Existe consignación suficiente en la partida de resultas VIII, 1.ª del presupuesto de urbanismo de 1975.

5.ª **Garantía provisional:** Sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y ocho (63.858) pesetas.

6.ª **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días laborables, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo y con la documentación que se expresa que deberá acompañarse necesariamente:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acompaña carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954, y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia fiscal del impuesto industrial.

f) Acompaña último boletín de cotización al régimen general de la Seguridad

Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los seguros sociales.

g) Se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigente social y laboral y, en general todas las relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.

h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativos y facultativos de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en Secretaría General, los días hábiles, de nueve a trece horas.

9.ª **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de aparcamiento de Santa Isabel, 1.ª fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de aparcamiento de Santa Isabel, 1.ª fase, bajo el tipo de 2.723.835,78 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de doce meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 44.767,15 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones con sujeción al modo que al final se indica se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, esde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veine, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos, y fecha que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19.... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como ga-

rantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos.

«El que suscribe a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santiago de Compostela, 13 de enero de 1976.—El Alcalde.—288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de radioteléfono, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1975, se convoca concurso para contratar la adquisición de material de radioteléfono, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.

Tipo de licitación: 964.640 pesetas.

Plazo de entrega: Deberá ser de tres meses, considerándose preferentes las ofertas que ofrezcan un plazo más corto.

Depósito provisional: 24.116 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte aplicando lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe de la adjudicación.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Extinción de Incendios de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de material de radioteléfono, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos» acompañado de una declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de material de radioteléfono, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y

Salvamentos, conformándose con las condiciones que consta en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se ajustan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será, aceptando el pago de 500 pesetas, en concepto de penalidad, por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 23 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de «Urbanización de las vías laterales del paseo de San Isidro (carretera de Soria); urbanización de la calle de la Salud (tramo comprendido entre el río Esgueva y el paso anivel de la Pilarica); urbanización de la avenida de Segovia, y urbanización de la calle de la Esquila».

Tipo de licitación: La cantidad de 41.282.820 pesetas a que asciende el presupuesto, a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (última inserción) de diez a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: (conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales):

Provisional: La cantidad de 497.828 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, o contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y de la Mutualidad también de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta para las obras de urbanización de las vías laterales del paseo de San Isidro (carretera de Soria), etcétera».)

Don, vecino de, documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantemente en forma acompaña), se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones oprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de pesetas. (en letra y en número).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jorna-

da normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valladolid, 31 de diciembre de 1975.—El Alcalde.—250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar mediante concurso la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en paseo de Farnesio, plaza Gutiérrez Semprún y calles Albacete, Murcia, Alicante, Castellón y tramos de San José de Calasanz, Andalucía, Granada y Sevilla.

Se anuncia concurso para contratar mediante concurso la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en paseo de Farnesio, plaza Gutiérrez Semprún y calles Albacete, Murcia, Alicante, Castellón y tramos de San José de Calasanz, Andalucía, Granada y Sevilla.

Presupuesto de contrata: 2.360.000 pesetas.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número (por sí o en representación), se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en, conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar mediante concurso la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en paso subterráneo de las Puertas de Tudela (carretera de Soria), calles Zaragoza, Vía, Río Esgueva y plaza de Rafael Cano y carretera de Segovia.

Se anuncia concurso para contratar mediante concurso la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en paso subterráneo de las Puertas de Tudela (carretera de Soria), calles Zaragoza, Vía, Río Esgueva y plaza de Rafael Cano y carretera de Segovia.

Presupuesto de contrata: 4.340.000 pesetas.

Garantía provisional: 130.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del

vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos para instalación de alumbrado público en calle Sargento Provisional (2.º tramo), Gerona y tramos de Embajadores y Caamaño, Junta de Juni Curtidores, tramo de Gregorio Fernández, plaza de Tenerias, Neptuno, Particular y San Lázaro.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos para instalación de alumbrado público en calle Sargento Provisional (2.º tramo), Gerona y tramos de Embajadores y Caamaño, Juan de Juni Curtidores, tramo de Gregorio Fernández, plaza de Tenerias, Neptuno, Particular y San Lázaro.

Presupuesto de contrata: 3.330.000 pesetas.

Garantía provisional: 98.000 pesetas.

Las garantías definitivas se regularán conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número (por sí o en representación), se compromete a efectuar la adquisición y montaje de los elementos eléctricos necesarios para instalación de alumbrado público en conforme a los pliegos aprobados que declara conocer y acepta íntegramente en la cantidad de (en letra) pesetas.

Valladolid, 7 de enero de 1975.—El Alcalde.—226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 130 nichos en el cementerio municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta de la obra de construcción de 130 nichos en el cementerio municipal, según proyecto redactado por el Técnico municipal y aprobado en sesión de 7 de enero actual, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Al propio tiempo, y sin perjuicio de resolver la Corporación las reclamaciones que contra dicho pliego de condiciones puedan presentarse, se anuncia la correspondiente subasta pública para la construcción de 130 nichos en el cementerio municipal, bajo el tipo de seiscientos once mil doscientas noventa y cuatro (611.294) pesetas, a la baja.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la misma.

El pliego de condiciones se referencia podrá examinarse en la Secretaría municipal, los días laborables y horas de oficina.

La duración del contrato será de cuatro meses desde la adjudicación definitiva; los pagos se harán al contratista mediante certificaciones de obras suscritas por el Aparejador municipal, aprobadas por la Comisión Permanente, con cargo a la partida número 2-1.305 del capítulo 2.º del presupuesto ordinario, según las disponibilidades de la Caja municipal.

En Secretaría municipal están de manifiesto todos los documentos para conocer las condiciones que rigen la presente subasta.

La garantía provisional será de 12.225 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Los sobres conteniendo las proposiciones, con arreglo al modelo, se presentarán cerrados, en el Registro municipal del Ayuntamiento, durante horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichos sobres se abrirán a las doce horas del día siguiente igualmente hábil al en que termine el plazo de admisión, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de 130 nichos en el cementerio municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a realizar las obras por el precio de que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en número

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Vall de Uxó, 10 de enero de 1976.—El Alcalde.—290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle «E» del polígono industrial de Jundiz.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle «E» del polígono industrial de Jundiz.

Tipo: 42.234.588 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 507.346 pesetas para la provisional sobre el tipo de licitación, y 1.014.692 pesetas, de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 9 de enero de 1976.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—238-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público que se indican.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 1976, página 795, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo tipo de licitación, donde dice: «2.018.153 por 100, con mejora a la baja», debe decir: «2.018.153 pesetas con mejora a la baja».